

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE DEPÓSITO Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MASTER, de 15 de noviembre de 2011.

La Normativa Interna de Trabajos de Fin de Grado y Master de la Facultad de Geografía e Historia (Acuerdo 5.2/CG de 22 -07-2010) establece en su Art.3 apartado 1, en relación con el Trabajo de Fin de Master, que para su defensa los estudiantes tendrán que haber superado el resto de los créditos de la titulación y acreditar el nivel de competencia lingüístico contemplado en la correspondiente memoria de verificación.

El Acuerdo 6.1/CG 29-09-2009 y el Acuerdo Único /CU 05-02-2009 establecen las instrucciones para el cierre y firma de actas. El cumplimiento de los plazos establecidos en estas normas, en especial para las asignaturas que se imparten en el segundo cuatrimestre del curso académico, supone que el depósito y defensa del Trabajo de Fin de Master se tenga que efectuar con anterioridad al cierre de actas. Esta circunstancia, ajena a los interesados, produciría la imposibilidad de su admisión con el consiguiente perjuicio para los estudiantes que pretendan finalizar sus estudios.

Por tanto, con objeto de garantizar el ejercicio del derecho a la defensa del Trabajo de Fin de Master, a aquellos alumnos en los que concurra esta circunstancia, en base al Art.72 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, vengo en adoptar la siguiente medida provisional.

ACUERDO:

1. Dejar sin efecto el requisito del Art.3.1 del (Acuerdo 5.2/CG de 22 -07-2010) para las convocatorias del curso académico.
2. Condicionar la validez y la eficacia de las calificaciones de los trabajos evaluados, a la posterior verificación del cumplimiento de lo establecido en el Art.3.1 del Acuerdo citado.
3. En el acto de depósito del Trabajo de Fin de Master, los alumnos en los que pudiese concurrir esta circunstancia, deberán manifestar expresamente el conocimiento y la aceptación de esta condición establecida en la presente resolución.
4. La aplicación de esta resolución no exime al alumno del abono de los precios públicos que estuviesen establecidos.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio García Gómez'.

Fdo: Antonio García Gómez

DECANO



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

D. _____ con DNI nº _____

Declaro que conozco y acepto depositar el Trabajo de Fin de Master en los términos establecidos en la Resolución de 15 de noviembre de 2011 del Decano de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del interesado:

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA – UNIVERSIDAD DE SEVILLA